

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público. 30 de Junio de 2009
- b) Principales cambios en su estructura. último modificación al 11 de septiembre del 2019, con la reforma a:



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

música, canto, literatura (poesía), artes escénicas (teatro, danza, mimo y circo), cinematografía, fotografías e historia.

Fracción XXII.- Crear y organizar el grupo ballet folclórico, de la compañía de teatro y del grupo de canto coral, del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, necesarios para promover y difundir nuestras costumbres, tradiciones, música y danza principalmente de Quintana Roo, Campeche y Yucatán, conocido como el sureste de México y algunos estados de la república mexicana.

Fracción XXII.- las demás que sean afines a su naturaleza y que sean necesarias para lograr el cumplimiento eficaz de su objeto, o que se deriven de otras disposiciones legales.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Apoyar, encauzar, difundir, preservar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción, agrupando a los organismos y asociaciones involucradas en la promoción cultural, la creación de oferta cultural y la capacitación artística; ofreciendo espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía, y creando la estructura social necesaria para el desarrollo cultural integral de los habitantes de Benito Juárez.

b) Principal actividad.

Garantizar el acceso de la comunidad Benito Juarenses a la oferta de servicios bienes culturales
Planear, programar, ejecutar, la promoción y difusión de la cultura, apoyándose en una estructura orgánica de conformidad con los lineamientos que se expiden



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ

ELABORÓ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estimular la creación artística local mediante el otorgamiento de apoyos directos en la forma de certámenes y la difusión de obras, expresiones, bienes y valores culturales emanados de las diversas disciplinas artísticas

Establecer un programa de iniciación artística que convoque e incorpore a los Benito Juarenses en los programas del instituto para beneficio de la población en general.

Evaluar en forma sistemática el conjunto de las actividades artísticas y culturales realizadas en el Municipio.

Celebrar los convenios que sean necesarios para el desarrollo de sus fines actividades.

Establecer programas de capacitación para artistas y promotores culturales.

Participar en la protección del patrimonio cultural de los Benito Juarenses y promover el rescate y preservación de tradiciones y bienes muebles e inmuebles de un alto valor para el Municipio.

Acordar con otras instituciones culturales, programas de beneficio para la comunidad.

Administrar, dirigir, coordinar y conservar los espacios culturales y acervos de libros y objetos de arte.

Promover la apertura de espacios culturales.

Apoyar por diversos medios la creación artística de manera integral en todas las disciplinas (teatro, artes plásticas, música, danza, literatura, etc.).

Apoyar y preservar y difundir las expresiones de cultura popular y las tradiciones culturales mexicanas, así como apoyar a las personas o grupos interesados en estas tareas sirviendo como interlocutor ante la sociedad civil y organismos independientes de cultura.

Realizar labores editoriales que conduzcan a un adecuado registro de la cultura impresa.

Aprovechar los medios masivos de comunicación para fines de difusión cultural.

Promover la defensa y conservación del patrimonio cultural inmueble.

Incrementar la memoria gráfica de la ciudad por medio de acervos de fotográficos, audiovisuales, filmes y otros medios de registros iconográfico.

Difundir el conocimiento de la historia local por medio de diversas acciones eventos cívicos y demás actividades.

Otorgar estímulos y permisos en la convocatoria de concursos.

Organizar eventos cívicos, festividades encuentros y muestras culturales

Planear organizar y supervisar ferias carnavales y todos los eventos especiales de carácter cultural y.

Crear y organizar el grupo de ballet folclórico, de la compañía de teatro y del grupo de canto coral, del instituto de la cultura y las Artes del Municipio

de Benito Juárez, necesarios para promover y difundir nuestras costumbres, tradiciones, música y danza principalmente de Quintana Roo,

Campeche y Yucatán, conocido como el sureste de México y algunos estados de la república mexicana.

Las demás que sean útiles a su naturaleza y que sean necesarias para lograr el cumplimiento.

2025

c) Ejercicio fiscal.



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ

ELABORÓ

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- d) Régimen jurídico. Persona moral sin fines no lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
Por ser un organismo descentralizado el Instituto esta obligado a retener el ISR (Impuesto Sobre la Renta) de personas físicas del Régimen de Confianza y del servicios profesionales, así como de los servicios de Honorarios Asimilados a Salario con los que cuenta por las, actividades que desarrolla.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. El Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, aplica las Normas vigentes para el registro, Reglas de operación, marcos normativos que aplican para cada entidad
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG). Es aplicado de acuerdo a lo que se establece en la Normativa Acuerdo por lo que se emiten los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental vigente.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ
ELABORÓ

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Hasta ahora el Instituto no ha realizado modificaciones que de valoración de activos o pasivos de la entidad por lo que se realizara de manera posterior a este ejercicio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). Se implementarán las políticas para una mejora en el beneficio cambiario de acuerdo a las actividades que se realizan en el Instituto.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No cuenta el Instituto
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No cuenta con provisiones
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. El Instituto no cuenta con
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera. No cuenta el Instituto con Activos en esta moneda
- b) Pasivos en moneda extranjera. No cuenta con Pasivos en esta Moneda

REVISÓ

ELABORÓ:



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- c) Posición en moneda extranjera. No se realiza
- d) Tipo de cambio. Sería la vigente al momento de alguna operación en moneda extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional. La vigente de acuerdo al tipo de cambio

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

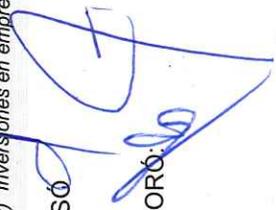
Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. Son las que se encuentran establecidas en el CONAC
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Se establecerán sometidos a aprobación para la mejora y para contar con el valor actualizado de los bienes.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. El Instituto no ha realizado este tipo de gastos
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Hasta el momento el Instituto no ha generado un gasto.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No cuenta el Instituto
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Hasta ahora no ha realizado el Instituto ningún movimiento que implique cambios financieros.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

REVISÓ



ELABORÓ:



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
M.B.J.-P.M.-I.C.A.-D.G.I.C.A.-S.03

AUTORIZÓ:

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta. No cuenta el Instituto.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No cuenta el Instituto

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Los ingresos que se general son de ingresos propios procedentes del presupuesto y de las actividades que realiza el Instituto.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Hasta el momento se ha proyectado una mejor recaudación con respecto a años anteriores.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

REVISÓ

ELABORÓ



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
Lineamientos y Políticas para el Control del Ejercicio del Gasto del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
Estamos en el proceso de implementación de las metas y desempeño para el cumplimiento de los objetivos

13. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se reconocen a la fecha de cierre

15 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

REVISÓ

ELABORÓ

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0
Subtotal APORTACIONES	0
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0



REVISÓ

ELABORÓ

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
 MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

AUTORIZÓ:

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$ 66,672,712.55
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		66672712.55
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		\$ 849,393.20
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		849393.2
PENSIONES Y JUBILACIONES		\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	Suma	67522105.75

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 16,750,009.18
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 682,545.66
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	17432554.84

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MU	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 682,545.66	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

REVISÓ

ELABORÓ



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
 LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
 BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
 MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00



REVISOR

ELABORADOR

INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Suma
	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	-\$ 8.82	-\$ 8.82
BANCOS/TESORERÍA	\$ 355,802.49	\$ 2,634,168.45
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma	355793.67	2634159.63

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

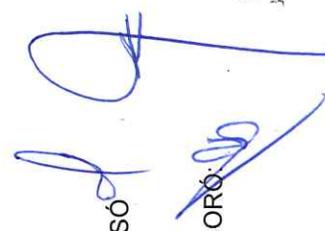
Concepto	Importe
CAJA CHICA	-\$ 8.82
Suma	-8.82

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
HSBC 4056667330 INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS	\$ 347.98
BANORTE 01136629383 INSTITUTO DE LA CULTURA Y	\$ 236,780.18
BANORTE 01136629404 INSTITUTO DE LA CULTURA Y	-\$ 24,049.13

REVISÓ



ELABORÓ

INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BANORTE 01304079255 INSTITUTO DE LA CULTURA Y	\$ 97,523.78
BANORTE 01291783166 INSTITUTO DE LA CULTURA Y	\$ 31,735.14
BANORTE 01291783111 INSTITUTO DE LA CULTURA Y	\$ 13,447.30
Suma	355,785.25

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 513,107.66	\$ 506,103.22
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00

REVISO



INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Suma	518107.66	511103.22
------	-----------	-----------

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios d	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

- Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISO:

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Inversiones Financieras
- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,792,757.36	\$ 1,511,414.08
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 1,353,138.89	\$ 866,519.92
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,951,700.00	\$ 1,385,800.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,163,193.42	\$ 2,055,224.91
Total BIENES MUEBLES	7260789.67	5818958.91

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	0	0

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 3,218,852.15	\$ 2,536,306.49
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	3218852.15	2536306.49

- 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

REVISOR

[Handwritten Signature]

ELABORÓ:

[Handwritten Signature]



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 25,172.00	\$ 25,172.00
LICENCIAS	\$ 25,200.00	\$ 25,200.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	50372	50372

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

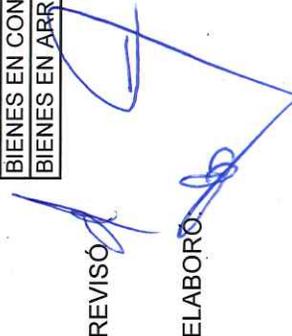
Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

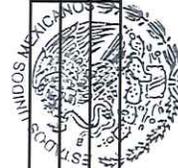
Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00

REVISÓ



ELABORÓ



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
 LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
 BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
 MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Total	0	0
-------	---	---

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
COSME ISAIAS UITZ DZIB	15,540.00
MARCO ARTURO ESPINOSA AYALA	7,770.00
OPERADORA PLAZA CARIBE SA DE CV	46,858.00
KARINA DIANELY ROSALES AVILA	30,239.42
LAURA ESTELA LAGARDA ESTRADA	4,769.89
DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN S.A. DE C.V.	23,632.68
ASOCIACION AZTECA AMIGOS DE LA CULTURA Y LAS ARTES AC	6,832.00
KELLY REBECA CHACON VILLANUEVA	8,120.00
REPRESENTACIONES RS21 SAPI DE CV	977,300.00
TOTAL BOX SA DE CV	226.45
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	1,312.53
JULIO CESAR GONZALEZ HERNANDEZ	80.00
ALAN DAVID CAMPOS PACHECO	4,999.99
PATRONATO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	11,111.11
LAURA DANITZA DIAZ CORNEJO	15,218.74
MOBILITI INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV	96,901.46
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ISR RETENIDO	48,044.00
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ISR RETENIDO POR	192,361.00
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	63,415.00
Suma	1,554,732.27



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ:

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Se tiene proveedores que provienen de ejercicios anteriores, así como el de la empresa Representaciones RS 21 SAPI se cuenta con una resolución a favor el Instituto va a realizar el procedimiento necesario para cancelar los saldos imprevistos de ejercicios anteriores dejando unos Estados Financieros que presenten la situación real.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

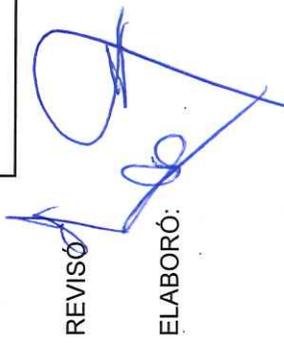
Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

REVISÓ 



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
 LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
 BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
 MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

ELABORÓ:

AUTORIZÓ:

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XV) y periodo anterior (20XIV-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo	-8.82	-8.82
Bancos/Tesorería	355802.49	2634168.45
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	355793.67	2634169.63

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

REVISÓ

ELABORÓ



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-FM-ICA-DGICA-S03

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2025	2024
Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	0	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		



INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
 M.B.J.-F.M.-2025-DGICA-S03

REVISÓ

ELABORÓ

AUTORIZÓ:

ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Julcios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

REVISÓ

[Handwritten signature]

ELABORÓ:



ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 57,620,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 135,318.86
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 13,564,016.99
Ley de Ingresos Devengada	\$.00*
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 57,620,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 36,894.14
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 16,001,009.56
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

REVISÓ

ELABORÓ



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-PM-ICA-DGICA-S03

AUTORIZÓ:

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.
R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

Los registros contables fueron realizados lo más apegado a el Clasificador por el Objeto del Gasto.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. SERGIO CARLOS LÓPEZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL


MTRA. BERENICE OCAMPO CASTAÑEDA
JEFA DE ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABLES


MTRO. HARVEY MIGUEL DELGADO OSORIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO
MBJ-FM-ICA-DGICA-S03

REVISÓ:

ELABORÓ:

AUTORIZÓ: